



RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 057

Viedma, 21 DIC 2021

VISTO, el Expediente N° 1085/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, las Resoluciones UNRN N° 23/2008, N° 1098/2011 y N° 24/2012, la Resolución CDEyVE N° 006/2012, la Resolución CSDEyVE N° 030/2020, la Resolución CSDEyVE N° 040/2020, la Resolución CDEyVE AND UNRN N° 20/2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente N° 1085/2017 se tramita el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por Resolución UNRN N° 23/2008 se creó la carrera de Ingeniería Ambiental en el ámbito de la ciudad de San Carlos de Bariloche de la Sede Andina y se aprobó el plan de Estudios y los contenidos mínimos de la misma.

Que por Resolución UNRN N° 1098/2011, Resolución UNRN 024/2012 y Resolución CDEyVE N° 06/2012 se aprobaron modificaciones al plan de estudios de la carrera.

Que por Resoluciones N° 650/2014 y N° 824/2017 el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de Ingeniero/a Ambiental que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Resolución CSDEyVE N° 030/2020 aprobó la carga horaria, denominación de asignaturas, objetivos de formación y contenidos mínimos de las tres opciones curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés aplicable a las carreras de grado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede en conjunto con la Dirección de la Escuela de Producción Tecnología y Medio Ambiente ha impulsado la adecuación de las carreras a la mencionada Resolución.



Que las Direcciones de Carrera y Escuela de forma conjunta con sus Consejos Asesores definieron la opción curricular para la carrera conforme a las opciones curriculares para la enseñanza del idioma inglés aprobadas por Resolución CSDEyVE N° 030/2020.

Que en diciembre de 2020, por Resolución CSDEyVE N° 040/2020 se modificó el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil mediante nota DPEyD N°377/2021 solicitó a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina la aplicación de la Resolución CDEyVE 56/2015.

Que conforme a lo dispuesto por dicha resolución corresponde establecer un plan de transición y caducidad de los planes anteriores a la aprobación de la Resolución CSDEyVE N° 040/2020 a los fines de garantizar los derechos estudiantiles.

Que el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, mediante Resolución CDEyVE AND UNRN N° 20/2021 dictaminó favorablemente sobre el plan de transición y caducidad del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Ambiental.

Que asimismo se hace necesario contar con el presente acto administrativo para poder realizar las configuraciones en el sistema de gestión académica (SIU GUARANÍ) y posibilitar pases y/o egreso de la matrícula de cada uno de los planes de estudio.

Que en la sesión realizada el 16 de diciembre de 2021 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 26 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os integrantes del consejo presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25°, inciso xviii del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.



Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de transición y caducidad del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental, conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente
por BEZIC Carlos
Ruben
Motivo: Secretario de
Docencia, Extensión y
Vida Estudiantil
Fecha: 2021.12.21
08:30:11 -03'00'

Firmado digitalmente
por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2021.12.21
14:50:09 -03'00'

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 057



ANEXO - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 057

SEDE	ANDINA
ESCUELA	PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CARRERA	INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRANSICIÓN Y CADUCIDAD

Actualmente en el sistema SIU - Guaraní se encuentran en estado activo no vigente los planes: Plan 2009 (RR. 23/2008); Plan 2011 (UNRN. N° 1098/2011); Plan 2012 (RM. N° 650/2014 - RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012) y en estado Activo Vigente, el Plan de Estudios CSDEyVE N° 040/2020 (Plan IAMB-2021)

Conforme a la Resolución CDEyVE N° 056/2015 y Disposición SDEyVE N° 03/2020 se debe establecer el Plan de Transición y Caducidad para permitir el pase de matrícula entre Plan 2012 y Plan IAMB-2021, así como de caducidad de los planes 2009; 2011 y 2012.

Plan de Caducidad

Plan 2009 (RR. 23/2008): A la fecha no presenta estudiantes activos. se procederá a inactivar el plan a partir de la sanción de la presente.

Plan 2011 (UNRN. N° 1098/2011) A la fecha no presenta estudiantes activos. se procederá a inactivar el plan a partir de la sanción de la presente.

Plan 2012 (RM. N° 650/2014 - RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012): A la fecha el plan posee 142 estudiantes activos los que podrán permanecer en este plan hasta



el ciclo lectivo 2025 conforme a las especificaciones dispuestas en este documento. (Plan de transición).

Determinar que a finales del ciclo 2023 el plan permanecerá en estado no vigente durante el lapso de dos años para garantizar las mesas de exámenes de las asignaturas del plan. Con posterioridad a esa fecha (finales del ciclo 2025) se procederá a inactivar el plan.

Plan de Transición

El Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012): Al día de la fecha posee 142 estudiantes activos con derecho a permanecer en el plan que registraron inscripción. Esta situación motiva la necesidad de establecer las condiciones de implementación del Plan de Estudios IAMB-2021) así también como las condiciones de transición y permanencia en el Plan 2012 hasta su caducidad.

A) Objetivos

El plan de transición se propone facilitar la trayectoria de los/as estudiantes que cursan actualmente la carrera y establecer la modalidad y las condiciones en que los/as estudiantes inscriptos/as en el Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012), podrán optar por proseguir sus estudios en el que registraron su ingreso y/o en el Plan de Estudios nuevo Plan 2021 (R. CSDEyVE N° 040/2020)

La implementación del Plan IAMB 2021 comenzó en el ciclo lectivo 2021, lo detallado en el presente documento, permitirá a todos/as los/as estudiantes que se encuentran en diferentes momentos de la carrera incorporarse al mismo de manera de capitalizar el trayecto realizado en años anteriores.

Se prevé comenzar la implementación de la transición hacia el Plan IAMB- 2021). de manera progresiva, de acuerdo a las especificaciones contempladas en este documento para cada ciclo lectivo.

Se determina que la caducidad del Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012), será efectiva a fines del ciclo lectivo 2023. Permanecerá en estado activo no vigente hasta finales del ciclo 2025 de modo de garantizar las mesas de



exámenes y egreso de estos/as estudiantes. En la fecha indicada (finales del ciclo 2025) se procederá a inactivar este plan en el sistema previa migración de la matrícula (en el caso de que aún permanezca activa) al nuevo plan (Plan 2021) aplicando la tabla de equivalencia que se detalla en este documento.

Condiciones

Para la transición del Plan 2012 al plan (Plan 2021). Se estipula:

- Durante el ciclo lectivo 2022 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 1°, 2° y 3° año del Plan 2012.
- Durante el ciclo lectivo 2023 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 4° y 5° año del Plan 2012

Todos/as los/as estudiantes que no llegaran a cursar y aprobar las asignaturas del Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012) en los plazos establecidos, deberán solicitar su pase al Plan nuevo (Plan 2021) de acuerdo a la tabla de equivalencias contenida en el presente documento.

Ningún traspaso de plan de los/as alumnos/as mencionados/as en los párrafos precedentes podrá ser efectuado sin la previa solicitud al Departamento de Estudiantes y con copia al/a la Director/a de la Carrera, quien asesorará a cada estudiante sobre las implicancias del pedido.

B) Implementación

Desde el Consejo Asesor de Carrera se convocará al Claustro de Estudiantes, Auxiliares y Profesores a través de sus representantes para comunicarles las características del Plan nuevo (Plan 2021) y las condiciones estipuladas por el presente plan de transición.

Implementación por Ciclo Lectivo — Convivencia de Planes



Año 2022

Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012)

Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan R. CSDEyVE N 040/2020 (Plan 2021)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2022. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

La asignatura Inglés del plan 2012 se debe organizar académicamente conforme a lo establecido por los artículos 1° Y 2° de la disposición SDEyVE N°1/2021.

Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012)	Plan R. CSDEyVE N 040/2020 (Plan 2021)
Introducción a la Lectura y Escritura Académica	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
Razonamiento y Resolución de Problemas	Razonamiento y Resolución de Problemas
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
Álgebra y Geometría Analítica	Álgebra y Geometría Analítica
Informática	Informática
Problemáticas de la Ingeniería Ambiental	Problemáticas de la Ingeniería Ambiental
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II



Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
Física I	Física I
Sistemas de Representación	Sistemas de Representación
Física II	Física II
Química Orgánica	Química Orgánica
Tecnología, Ambiente y Sociedad	Tecnología, Ambiente y Sociedad
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos
Biología Ambiental	Biología Ambiental
Ciencias de la Tierra	Ciencias de la Tierra
Termodinámica General y Aplicada	Termodinámica General y Aplicada
Técnicas de Muestreo, Análisis e Interpretación	Técnicas de Muestreo, Análisis e Interpretación
	Inglés - Comprensión Lectora I
Química Biológica	Química Biológica
Ecología	Ecología
Economía Ambiental	Economía Ambiental
Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos
Inglés	Inglés - Comprensión Lectora II
Microbiología Ambiental	Microbiología Ambiental
Hidrología	Hidrología



Ciencia del Suelo	Ciencia del Suelo
Operaciones Unitarias	Operaciones Unitarias
Química y Contaminación Ambiental	Química y Contaminación Ambiental
Gestión de Recursos Naturales	Gestión de Recursos Naturales
Higiene, Seguridad y Ambiente	Higiene, Seguridad y Ambiente
Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	Teledetección y Sistemas de Información Geográfica
Política y Legislación Ambiental	Política y Legislación Ambiental
Toxicología Ambiental	Toxicología Ambiental
Análisis de Riesgo	Análisis de Riesgo
Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos	Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos
Potabilización de Agua	Potabilización de Agua
Contaminación Atmosférica	Contaminación Atmosférica
Tratamiento y Reutilización de Aguas Residuales	Tratamiento y Reutilización de Aguas Residuales
Organización Industrial	Organización Industrial
Planificación y Gestión Ambiental	Planificación y Gestión Ambiental
Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada
Optativa I	Optativa I
Optativa II	Optativa II
Optativa III	Optativa III



Proyecto Social Ambiental	Proyecto Social Ambiental
Proyecto Final Integrador	Proyecto Final Integrador

<p>Año 2023</p> <p>Se dictan todas las materias de los años 4° y 5° del Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012)</p> <p>Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan R. CSDEyVE N° 040/2020 (Plan 2021)</p>

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2023. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012)	Plan R. CSDEyVE N 040/2020 (Plan 2021)
	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
	Razonamiento y Resolución de Problemas
	Análisis Matemático I
	Álgebra y Geometría Analítica
	Informática
	Problemáticas de la Ingeniería Ambiental
	Análisis Matemático II
	Química General e Inorgánica



	Física I
	Sistemas de Representación
	Física II
	Química Orgánica
	Tecnología, Ambiente y Sociedad
	Probabilidad y Estadística
	Métodos Numéricos
	Biología Ambiental
	Ciencias de la Tierra
	Termodinámica General y Aplicada
	Técnicas de Muestreo, Análisis e Interpretación
	Inglés - Comprensión Lectora I
	Química Biológica
	Ecología
	Economía Ambiental
	Mecánica de Fluidos
	Inglés - Comprensión Lectora II
	Microbiología Ambiental
	Hidrología
	Ciencia del Suelo



	Operaciones Unitarias
Química y Contaminación Ambiental	Química y Contaminación Ambiental
Gestión de Recursos Naturales	Gestión de Recursos Naturales
Higiene, Seguridad y Ambiente	Higiene, Seguridad y Ambiente
Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	Teledetección y Sistemas de Información Geográfica
Política y Legislación Ambiental	Política y Legislación Ambiental
Toxicología Ambiental	Toxicología Ambiental
Análisis de Riesgo	Análisis de Riesgo
Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos	Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos
Potabilización de Agua	Potabilización de Agua
Contaminación Atmosférica	Contaminación Atmosférica
Tratamiento y Reutilización de Aguas Residuales	Tratamiento y Reutilización de Aguas Residuales
Organización Industrial	Organización Industrial
Planificación y Gestión Ambiental	Planificación y Gestión Ambiental
Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada
Optativa I	Optativa I
Optativa II	Optativa II
Optativa III	Optativa III
Proyecto Social Ambiental	Proyecto Social Ambiental



Proyecto Final Integrador	Proyecto Final Integrador
---------------------------	---------------------------

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2025. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

Año 2024 Se da de baja el Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012) Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan nuevo (Plan 2021)
--

Res CSDEyVE N° 40/2020
Introducción a la Lectura y Escritura Académica
Razonamiento y Resolución de Problemas
Análisis Matemático I
Álgebra y Geometría Analítica
Informática
Problemáticas de la Ingeniería Ambiental
Análisis Matemático II
Química General e Inorgánica
Física I
Sistemas de Representación



Física II
Química Orgánica
Tecnología, Ambiente y Sociedad
Probabilidad y Estadística
Métodos Numéricos
Biología Ambiental
Ciencias de la Tierra
Termodinámica General y Aplicada
Técnicas de Muestreo, Análisis e Interpretación
Inglés - Comprensión Lectora I
Química Biológica
Ecología
Economía Ambiental
Mecánica de Fluidos
Inglés - Comprensión Lectora II
Microbiología Ambiental
Hidrología
Ciencia del Suelo
Operaciones Unitarias



Química y Contaminación Ambiental
Gestión de Recursos Naturales
Higiene, Seguridad y Ambiente
Teledetección y Sistemas de Información Geográfica
Política y Legislación Ambiental
Toxicología Ambiental
Análisis de Riesgo
Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos
Potabilización de Agua
Contaminación Atmosférica
Tratamiento y Reutilización de Aguas Residuales
Organización Industrial
Planificación y Gestión Ambiental
Práctica Profesional Supervisada
Optativa I
Optativa II
Optativa III
Proyecto Social Ambiental
Proyecto Final Integrador



Régimen de Equivalencias:

Régimen de transición entre cursados: La siguiente tabla establece las condiciones de reconocimiento en caso de cambio de plan de estudios durante la transición de planes:

Plan 2012 (RM. N° 824/2017 - CDEyVE N° 006/2012)	Plan R. CSDEyVE N 040/2020 (Plan IAMB 2021)	Requiere Examen Complementario
Introducción a la Lectura y Escritura Académica	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	NO
Razonamiento y Resolución de Problemas	Razonamiento y Resolución de Problemas	NO
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I	NO
Álgebra y Geometría Analítica	Álgebra y Geometría Analítica	NO
Informática	Informática	NO
Problemáticas de la Ingeniería Ambiental	Problemáticas de la Ingeniería Ambiental	NO
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II	NO
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica	NO
Física I	Física I	NO
Sistemas de Representación	Sistemas de Representación	NO
Física II	Física II	NO
Química Orgánica	Química Orgánica	NO

Tecnología, Ambiente y Sociedad	Tecnología, Ambiente y Sociedad	NO
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	NO
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	
Biología Ambiental	Biología Ambiental	NO
Ciencias de la Tierra	Ciencias de la Tierra	NO
Termodinámica General y Aplicada	Termodinámica General y Aplicada	NO
Técnicas de Muestreo, Análisis e Interpretación	Técnicas de Muestreo, Análisis e Interpretación	NO
Química Biológica	Química Biológica	NO
Ecología	Ecología	NO
Economía Ambiental	Economía Ambiental	NO
Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	NO
Inglés	Inglés - Comprensión Lectora I	
	Inglés - Comprensión Lectora II	NO
Microbiología Ambiental	Microbiología Ambiental	NO
Hidrología	Hidrología	NO
Ciencia del Suelo	Ciencia del Suelo	NO
Operaciones Unitarias	Operaciones Unitarias	NO
Química y Contaminación	Química y Contaminación	NO

Ambiental	Ambiental	
Gestión de Recursos Naturales	Gestión de Recursos Naturales	NO
Higiene, Seguridad y Ambiente	Higiene, Seguridad y Ambiente	NO
Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	NO
Política y Legislación Ambiental	Política y Legislación Ambiental	NO
Toxicología Ambiental	Toxicología Ambiental	NO
Análisis de Riesgo	Análisis de Riesgo	NO
Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos	Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos	NO
Potabilización de Agua	Potabilización de Agua	NO
Contaminación Atmosférica	Contaminación Atmosférica	NO
Tratamiento y Reutilización de Aguas Residuales	Tratamiento y Reutilización de Aguas Residuales	NO
Organización Industrial	Organización Industrial	NO
Planificación y Gestión Ambiental	Planificación y Gestión Ambiental	NO
Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada	NO
Optativa I	Optativa I	NO



Optativa II	Optativa II	NO
Optativa III	Optativa III	NO
Proyecto Social Ambiental	Proyecto Social Ambiental	NO
Proyecto Final Integrador	Proyecto Final Integrador	NO

Su aplicación debe respetar la exigencia de examen del cuadro inmediatamente anterior.

Se aplicará la Resolución CDEyVE N°65/2015 Procedimiento para Equivalencias Internas de la UNRN (o su modificatoria) y la Disposición SDEyVE N° 5/2015 Mecanismo de Registro de Notas” (o su modificatoria) para resolver cualquier cuestión no contemplada en el presente plan de transición.